



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
CUATRO.

Concejo En la m. n. y m. l. Ciudad de Lorca en quatro  
dias del mes de Febrero de mil setecientos noven-  
ta y quatro años se juntaron a Concejo los  
sres. Lorca Justicia y Regim.<sup>to</sup> de ella en la sala  
que acostumbra para tratar cosas tocantes al  
servicio de S. M. bien y utilidad de esta republi-  
ca, a saber: el s. or D.<sup>n</sup> Torquato Antonio Collado, Cor-  
regidor de esta dha. Ciudad y los s. res D. Joaq.<sup>n</sup>  
Paresa, Alguacil mayor, D. Carlo Salcedo, D. An-  
dres Texier, D. Juan Josef Taxardo, D. Benito de Mo-  
ya, D. Antonio Rubira, D. Juan Maximiano Poyatos:  
Regidores: D. Juan Leoner, D. Pedro Peyré y D. Fran.<sup>co</sup>  
Sicilia, Diputados del comun y D. Genes Hernandez,  
Procurador Sindico General

Juram.<sup>to</sup> de Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de  
los Porteros. sala y juraron por Dios y a una cruz segun dho. ha-  
ber citados a todos los s.<sup>res</sup> Capitulares, Diputados del  
comun y Procuradores Gral. y Personero para este  
Cabildo en virtud de cédulas mandadas despachar  
por el s. or Corregidor a fin de ver una Real  
Cédula sobre la creacion de Nales R.<sup>as</sup>: tratar del  
nombramiento de uno de los Alcaydes de la  
R.<sup>a</sup> Carcel: ver lo informado por los Cab.<sup>ros</sup> Comi-  
sarios nombrados para formar el plan de precios  
y condiciones del abasto de nieve; un memorial  
de D.<sup>n</sup> Diego de Rueda, que pretende construir unay

